

Habiendo finalizado el plazo de presentación de las solicitudes de la subvención de modernización 2017 de este Instituto del Taxi, aprobada por la Junta de Gobierno el pasado día 17 de noviembre, se ha comprobado que las personas titulares de licencia relacionadas a continuación no acompañan algunos documentos exigidos en la Convocatoria.

A tal efecto, se les requiere que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, para que en el plazo máximo e improrrogable de cinco días hábiles, a partir de la publicación del requerimiento en el tablón de anuncios del Instituto del Taxi y en la página web del Ayuntamiento (www.sevilla.org), con apercibimiento de que si no lo hiciera, se les tendrá por desistidas de su petición, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Reglamento de Subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla.

<u>LM</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
601	PEDRO PABLO	LINARES CALVO	Justificante acreditativo del pago de las facturas
1201	JOSE DIEGO	ROMERO LEON	Justificante acreditativo del pago de las facturas
1856	ANDRES	DE LA ROSA BLANCO	Justificante acreditativo del pago de las facturas
1471	CARLOS	FALCON MOYA	Justificante acreditativo del pago de las facturas
517	ANTONIO	MARTINEZ PACHECO	Justificante acreditativo del pago de las facturas
1530	JUAN JOSE	OJEDA GONZALEZ	Justificante acreditativo del pago de las facturas
1961	JOSE LUIS	ALABOR GIRBES	Justificante acreditativo del pago de las facturas
415	JOSE	POSTIGO SECANO	Justificante acreditativo del pago de las facturas
1409	MARIO	DÍAZ PAJARES	Justificante acreditativo del pago de las facturas
1235	ANTONIO	GALLARDO MARTÍN	Justificante acreditativo del pago de las facturas
151	SEBASTIÁN	CARMONA ORTEGA	Justificante acreditativo del pago de las facturas
258	LEONCIO	MARTÍN PRADO	Justificante acreditativo del pago de las facturas y acreditación bancaria.
1912	FRANCISCO JAVIER	PÉREZ CRESPO	Justificante acreditativo del pago de las facturas
484	JUAN ALEJANDRO	GARCIA AGUILAR	Facturas, justificante acreditativo del pago de las mismas y certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

**LA JEFA DE SECCIÓN
 DEL INSTITUTO DEL TAXI**

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
 41005 Sevilla
 Teléfono 95 54 73939
 Fax 95 54 73975
taxi@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	1bANRWHUc4u08m7FKGseZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	05/12/2017 16:16:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1bANRWHUc4u08m7FKGseZg==		

